

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 102 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2019

NO	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR COPIA DEL AUTO	FECHA DEL AUTO
01	2019-185	NULIDAD Y R.D.	LUCELY GUTIERREZ SALCEDO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FNPSM	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA A ABG. SERGIO MANZANO MACÍAS	SEPTIEMBRE 16

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISIÓN, HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario

